



CARRERAS DE CALLE DE MIRANDA

SEGUNDA EDICIÓN 5K NOCTURNA

REGLAMENTO

La SEGUNDA EDICIÓN DE LA CARRERA 5K NOCTURNA del Circuito de Carreras de Miranda, se realizará el sábado 01 de julio de 2023 a las 7:30 p.m. La organización del Evento estará a cargo del INSTITUTO DE DEPORTES DEL ESTADO MIRANDA; el mismo se regirá por las disposiciones establecidas en la Reglas de la **World Athletics**, los estatutos y el reglamento técnico de Feveatletismo y por las presentes condiciones.

El control de la Carrera estará a cargo de los jueces designados por el INSTITUTO DE DEPORTES DEL ESTADO MIRANDA, quienes cumplirán y ejecutarán este Reglamento y serán los únicos con facultades para validar la clasificación, orden de llegada y cronometraje de los participantes, así como para señalar las faltas cometidas y la descalificación de estos durante el desarrollo del Evento.

El cronometraje se realizará mediante un sistema electrónico -chip-, por lo que resulta obligatorio el uso del mismo. Habrá controles en la salida y en la meta de la SEGUNDA EDICIÓN DE LA CARRERA 5K NOCTURNA del Circuito de Carreras de Miranda, así como en otros puntos a lo largo del recorrido; todos los corredores deberán pasar obligatoriamente por todos los puntos de control colocados en la ruta.

Al concluir el Evento, la Organización publicará únicamente los resultados preliminares de los participantes en una cartelera de la zona de premiación para su revisión y verificación. En días posteriores al Evento serán publicados en la página web.

Los resultados preliminares serán verificados por la Organización antes de ser publicados como resultados oficiales en la página de la SEGUNDA EDICIÓN DE LA CARRERA 5K NOCTURNA del Circuito de Carreras de Miranda, con el fin de constatar la existencia de irregularidades que pudieran ameritar la descalificación de algunos participantes.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones estarán abiertas desde el 10 de mayo hasta el día 30 de junio de 2023, o hasta agotarse los cupos.



INFORMACIÓN GENERAL

1. Los participantes deberán tener 18 años cumplidos para el día de celebración del Evento.
2. Completar el formulario en línea correctamente. Los campos con asterisco (*) son obligatorios.
3. Formalizar la inscripción completando el proceso de pago mediante cualquiera de los métodos indicados en la página.
4. La confirmación de inscripción la recibirán vía correo electrónico indicando el número de corredor.
5. Las inscripciones estarán abiertas desde el 10 de mayo hasta el día 30 de junio, o hasta que agotarse los cupos.

Nota: Recordar que solo estarán formalmente inscritos una vez completen el proceso de pago y reciban el correo de confirmación.

SOBRE LA INSCRIPCIÓN

Debe realizarse depósito bancario o transferencia al número de cuenta: **0134-0861-11-8611002269 BANESCO INGRESOS PROPIOS RIF. G-200004428, A NOMBRE DE IDERMI**

La ruta estará disponible durante un tiempo limitado, para el uso de sus vías y que es imperativo respetar.

Al inscribirse, cada participante acepta el presente reglamento, declara estar físicamente apto para participar en el evento y exime a la organización y a los patrocinantes de esta competencia de toda responsabilidad por accidente, acción u omisión sobre cualquiera de los puntos contemplados en este.

La Organización solicita a todos los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba. Cada participante acepta el riesgo derivado de la actividad física y deportiva que exige la SEGUNDA EDICIÓN DE LA CARRERA 5K NOCTURNA del Circuito de Carreras de Miranda.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, autorizan a la Organización a suministrar sus datos a los organizadores de otras carreras, así como el uso y publicación de sus fotografías, películas, videos y grabaciones o cualquier otro registro o información suministrada a la base de datos de la Organización durante su participación en la carrera y otorgan su consentimiento para que su imagen pueda ser



utilizada en la promoción y difusión de la SEGUNDA EDICIÓN DE LA CARRERA 5K NOCTURNA del Circuito de Carreras de Miranda.

Cada participante debe correr con el número oficial del Evento colocado en la parte frontal de su camisa de manera visible, en caso contrario quedará descalificado y no se le permitirá ingresar en el embudo de llegada.

Toda persona que incumpla los requisitos antes mencionados o cualquiera de las disposiciones del presente Reglamento, quedará descalificada sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas que tienen los participantes oficialmente inscritos.

Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En el momento de inscribirse por vía electrónica, todos los corredores que aspiran a participar en el Evento deberán anexar los documentos siguientes: Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos y documento de identidad (cédula o pasaporte). En este sentido, los participantes al momento de estar inscritos formalmente, automáticamente declaran haber leído y aceptado los términos y condiciones.

Cupos

Los cupos para la SEGUNDA EDICIÓN DE LA CARRERA 5K NOCTURNA del Circuito de Carreras de Miranda, será de 1.500 participantes como máximo.

Costo	Fecha
20,00 USD	10 de mayo al 30 de junio

Estos montos pueden estar sujetos a modificación durante todo el proceso de inscripción a criterio de la Organización.

Transferencia y Reembolso

La inscripción es intransferible. La transferencia, generosa o gratuita del cupo de una persona a otra, tendrá como consecuencia la descalificación de las personas involucradas en la misma.



No habrá devolución o reembolso del monto de la inscripción por ninguna causa o motivo que impida la participación en el Evento incluyendo, sin limitación, la ocurrencia de casos fortuitos o eventos de fuerza mayor.

Control /Descalificaciones

Quedarán descalificados automáticamente aquellos participantes que no cumplan con los tiempos máximos establecidos en el presente Reglamento. Se descalificarán automáticamente de la prueba y de la edición siguiente aquellos participantes que la Organización considere hayan tenido una conducta deshonesta, fraudulenta o antideportiva durante su participación en la carrera; incluyendo sin limitación los siguientes casos:

- No realicen el recorrido completo con una intención engañosa o fraudulenta.
- Obtengan los resultados usando medios de transporte o cualquier tipo de apoyo para finalizar la prueba o mediante apoyo de terceros desde cualquier tipo de vehículo.
- Engaño mediante la suplantación de identidad de los participantes, ya sea en el recorrido o en la premiación.
- Lleven el número de corredor con el chip dispositivo de control de tiempos de otro participante.
- Comportamiento o conducta antideportiva (insultos a personal, jueces, participantes, etc.)
- No lleven el número de corredor en la parte frontal del cuerpo para permitir la observación y comprobación por parte de los jueces del Evento.
- No atiendan las instrucciones de los jueces y/o del personal de la Organización.
- Incumplan con cualquiera de las disposiciones de este Reglamento.

CATEGORÍAS:

Las categorías de corredores se establecen de acuerdo con el reglamento de carreras de calle y Cross country de FEVEATLETISMO, el cual determina quienes participarán en cada categoría, en función del año de nacimiento:



CATEGORIAS PARA EL EVENTO:

CATEGORÍAS	EDAD
Libre	18 – 29 años
Sub-Máster	30 – 39 años
Máster A	40 – 44 años
Máster B	45 – 49 años
Máster C	50 – 54 años
Máster D	55 – 59 años
Máster E	60 años o mas
Sillas de ruedas	De 20 años en adelante

ADVERTENCIA DE TIEMPO

Cada participante tiene que pasar por todos los puntos de control de la ruta, desde la línea de salida hasta la línea de llegada, para formalizar y validar su registro de tiempo debe estar en la capacidad de completar la distancia de cinco (5) kilómetros establecidos, dentro del siguiente tiempo máximo: una hora y media (1:30).

La Organización no se hará responsable si el chip presentare fallas o desperfectos, toda vez que dichos dispositivos son provistos por una empresa externa.

Para retirar el kit, el participante deberá conocer su número de corredor, dirigirse a la taquilla correspondiente e identificarse, sin excepción, mediante la presentación de su documento de identidad (cédula laminada o pasaporte) y el comprobante de inscripción, el cual habrá recibido por correo electrónico una vez confirmada la inscripción.



Al momento de retirar el kit, cada participante deberá firmar la planilla de Descargo de Responsabilidad y Protección de Datos y la Planilla de Advertencia de Tiempos Establecidos de Carrera, que serán entregadas al momento de retirar el kit.

En el caso de que un participante inscrito no pueda retirar personalmente su kit, el mismo sólo podrá ser entregado a la persona que presente los siguientes recaudos:

- Autorización escrita firmada por el corredor.
- Comprobante de inscripción.
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte del corredor.
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte de la persona autorizada para retirar el kit.
- La persona autorizada debe ser mayor de edad y deberá presentar las planillas de Descargo de Responsabilidad y Protección de Datos, así como la de Advertencia de Tiempos Establecidos de Carrera firmadas por el corredor.

IMPORTANTE:

- **El kit de corredor será entregado el viernes 30 de junio de 2023 en el horario de 9:00 de la mañana y hasta las 5:00 de la tarde, en las Instalaciones del Gimnasio Cubierto José “Papá Carrillo” del Complejo Deportivo Parque Miranda, los Dos Caminos, municipio Sucre, estado Miranda. Caracas.**
- Si por cualquier motivo ocurriese el extravío de su kit luego de retirarlo, no se le hará entrega de otro.

HORARIOS

El horario de salida del Evento es el siguiente: 7:30 p.m.

El tiempo máximo de duración de la SEGUNDA EDICIÓN DE LA CARRERA 5K NOCTURNA del Circuito de Carreras de Miranda, será de una hora y media (1:30), por lo que se cerrará la llegada a las 8:30 p.m.

La reapertura de las vías ocurrirá progresivamente según lo autorice la retaguardia de seguridad. A partir de la hora de reapertura de cada circuito o segmento vial del Evento se levantarán los puntos de control y se abrirá el recorrido al tránsito vehicular. La reapertura de circuitos o segmentos viales será realizada por un juez de carrera en un vehículo de la Organización en coordinación con las autoridades de seguridad; en ese momento se invitará



a todos los corredores que aún estén en el circuito a abandonar la carrera o caminar por las aceras (veredas) y se ofrecerá transporte a la meta a todo aquel atleta que así lo requiera.

MANUAL PARA EL CORREDOR

Habrà una zona exclusiva para el corredor, la cual contarà con baños y zona de estiramiento.

En el àrea de salida y llegada se pondrà a disposici3n de los atletas el servicio de guardarropa. **Se agradece no dejar objetos de valor en los guardarropas, pues la Organizaci3n no se responsabiliza por los mismos.**

PREMIACI3N

La premiaci3n de la SEGUNDA EDICI3N DE LA CARRERA 5K NOCTURNA del Circuito de Carreras de Miranda serà la siguiente:

EL PREMIO EN METÀLICO SERÀ EN U.S. D3LARES PARA LAS OCHO CATEGORÍAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

FEMENINO Y MASCULINO

LUGARES	MAS	FEM
1	300	300
2	150	150
3	100	100
TOTAL	550	550



ruta:

